



[@siempre_revista](https://twitter.com/siempre_revista) [revistasiempre.mx](https://www.facebook.com/revistasiempre.mx)

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx

LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA

NÚMERO 3687 · AÑO LXX



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.



En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las **fundaciones Dr. Simi y SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Herrera, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.



“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.

SimiPADi fomenta el amor

El Dr. Simi anuncia nuevo Sistema de Padrinos, para visitar y ayudar a personas con discapacidad

Informes al correo bestjmorales@fundaciondrsimi.org.mx o al teléfono 55 4342 2532, con Jannet Morales Almaraz



Basado en la solidaridad humana que debiera haber, el **Dr. Simi lanza una nueva manera de ayudar:** el Sistema de Padrinos para visitar y ayudar a personas con discapacidad.

Un modelo Padrino-Ahijado donde se invitará a que particulares adopten a una persona con discapacidad y le procure ayuda y compañía.

Porque es tiempo de fomentar el amor, el Dr. Simi anunció la **nueva línea de acción del SimiPADi** (Simiplan de Ayuda a Personas con Discapacidad) que acercará a personas que puedan donar su tiempo e intención, con aquellas que lo necesiten.

Dijo que esta nueva línea de acción también se extenderá a Chile y Estados Unidos.

“Cualquiera puede sumarse al sistema de padrinos; no hay requisitos ni obligación. Únicamente propagar actos de bondad, porque en un país donde más de 7 millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, es tarea de todos escucharlos y darles un mensaje de apoyo”.





LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA

López Obrador convirtió la conmemoración de la Constitución en el festejo de un déspota. Fue el típico evento de un dictador. Desairó a los otros poderes. Despreció dos veces –el mismo día–, al Legislativo y al Judicial.



BEATRIZ PAGÉS

Presento 20 reformas en Palacio Nacional a solas. Sentó a su lado a su esposa, como si fuera vicepresidenta, como una muestra de nepotismo más. A solas con su gabinete para confirmar la concentración de poder. Los símbolos y las señales fueron claras: México tiene un régimen autoritario que se resiste a dejar el poder.

La presencia cercana de la señora Gutiérrez Müller fue para reconocer que inspiró el contenido histórico del discurso. Autora de la versión simplista y maniquea de un Hidalgo y un Morelos que han sido utilizados

por la pareja presencial para dividir, enfrentar y envenenar a los mexicanos.

López presentó en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional 20 reformas a la Constitución. Más de la mitad son claramente electoreras, las otras, representan el intento de elevar a rango constitucional a la

Cuarta Transformación por medio de un golpe de Estado a las instituciones.

El Presidente utilizó el aniversario de la Constitución para presentar un proyecto de nación autocrático sustentado en la desaparición de poderes y la eliminación de todos los contrapesos.

Asegura que son reformas para el pueblo. No, son iniciativas para beneficio de él y de su proyecto. Es una oda al absolutismo que anuncian el

Siempre! Presencia de México



E-mail:
 (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.



principio de la desaparición de la República.

Claudia Sheinbaum confirmó que las 20 reformas serán la base de su proyecto de nación. Es decir, de ganar la elección y de obtener mayoría calificada en el Congreso, la candidata de Morena se encargará de borrar de la faz de la tierra el México liberal y democrático que hasta hoy conocemos.

Pero López nos está diciendo otra cosa más: que después del 1 de Octubre de 2024 habría dos presidentes: Por un lado, Sheinbaum, una fachada, la marioneta y por el otro, el dictador, que moverá a su gusto los hilos en la sombra para seguir mandando.

La candidata de Morena ocuparía solo la mitad de la silla presidencial. Tendría las asentaderas más afuera que adentro, llevaría puesta sólo la mitad de la banda presidencial, y estaría obligada a seguir al pie de la letra, "sin quitarle una coma", la agenda que ya le impuso AMLO, a menos de que quiera que su jefe le aplique la revocación de mandato.

López Obrador le está entregando a Claudia el diseño de una

dictadura estaliniana. No le bastó proponer que los ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular para que Morena los imponga. Ahora también inventa un "Tribunal de Disciplina Judicial", inquisitorial, para mandarlos a las mazmorras en caso de que incurran en desobediencias políticas o ideológicas.

López Obrador ya puso las cartas sobre la mesa. Ya dijo que lo de menos es su candidata, que más le importa que los mexicanos voten por su proyecto de nación. ¿Qué nos está diciendo? ¿Qué con ella o sin ella sus planes no pararán? ¿Qué Sheinbaum ya no le sirve, que no está dando el ancho, que no tiene la capacidad para garantizar la continuación de un proyecto transexenal?

No hay duda. El 5 de febrero de 2024 sí pasará a la historia. Quedará registrado con el día en que el presidente de la república anunció la intención de dar un golpe al orden constitucional. Con su candidata, sin ella o como sea. ¡Faltaba más! 🚫

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
11 de febrero de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana.
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



DE TODO COMO EN BOTICA

Un presidente fracasado que no se quiere ir

PRIMERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO es perverso; también ambicioso. No quiere dejar la presidencia de la República ni el Poder. Ante el imperativo constitucional de no reelección y de que, por ello, debe abandonar el cargo y su departamento en Palacio Nacional, con tal de conservar de hecho el Poder, está apostando a dejar amarrada a su sucesora, sin importar quien sea; y, además, le está incendiando la casa para que no pueda gobernar. Quiere que lo extrañemos y que, ante el fracaso de su sucesora, le supliquemos que regrese.

**CON LAS REFORMAS
CONSTITUCIONALES
Y LEGALES QUE
HA PROPUESTO
PRETENDE OCULTAR
SU FRACASO Y, DE
PASO, PERPETUAR
SU LEGADO. VAN MÁS
ALLÁ: IMPEDIRÁN LA
GOVERNABILIDAD
DEL PAÍS.**

Con las reformas constitucionales y legales que ha propuesto pretende ocultar su fracaso y, de paso, perpetuar su legado. Van más allá: impedirán la gobernabilidad del país.

No es exagerado decirlo: con las pensiones que propone, el programa de beneficios

que apunta y las deudas que ha contraído, dejará amarrado presupuestalmente a quienes ocupen la presidencia de la República en los próximos treinta años. En ese contexto, nadie, sea quien sea, podrá gobernar. Quien gane las elecciones estará, por muchas razones, atada: el endeudamiento público que en las actuales circunstancias ha alcanzado cifras que lo tornan impagable.

La próxima presidenta de la República carecerá de margen de maniobra y, a querer o no, tendrá que cargar con el peso que implicará conservar el legado de la supuesta 4T.

AMLO no puede permitir que su sucesora rechace su legado; tampoco que tenga el campo de maniobra que él tuvo al asumir el cargo o que lo opaque. Le apuesta a que fracase y a que, en todo momento, recurra a él a fin de que convenza a sus seguidores para que le permitan ejercer su encargo. Pretende ser el único quien defina el programa político, social económico que debe seguir su sucesora y quien, en el momento oportuno, dará las instrucciones de cómo actuar.

La voluntad de AMLO es mano en la integración del próximo Congreso de la Unión tanto de parte de Morena, como de los partidos satélites. Se ha reservado el derecho de admisión; en ejercicio de él, llegado el momento, también determinará la conformación del próximo

gabinete. Luisa María Alcalde y Hugo López Gatell pudieran repetir. Todo apunta a que también se reservó el derecho de sustituir a su candidata presidencial. Pretexos y motivos no le faltan. De operarse una sustitución, veo a la señora Sheinbaum como embajadora de México en Israel.

Así se presentan las cosas doña Claudia, ante tanto grito, más le vale jugarle a la gatita mansa. Llegado el momento, de ganar la elección, ya tendrá oportunidad para buscar la forma de quitarse esa monserga que tiene por padrino.

A estas alturas del sexenio, conociendo al presidente saliente, todo lo que venga de él debe ser visto con desconfianza; nada está aséptico o exento de veneno. Venenum cauda, decían los latinos para indicar que, en el caso de los alacranes, el veneno está en la cola, en el de AMLO el veneno está al final de su sexenio.

En estas colaboraciones aludo a un tema específico: las iniciativas de reformas, constitucionales y legales que presentó AMLO al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero. Son más de veinte y están referidas a muchos rubros. Coincido con los que lo han dicho: son electoreras y demagógicas. Las relativas a materia indígena y la que tiene que ver con los mexicanos de origen africano, son redundantes. No agregan nada y sí harán más confuso el texto fundamental.



El iniciador sabe perfectamente que, por no contar en el Congreso de la Unión con los votos para que sus reformas sean aprobadas, no pasarán; a pesar de ello, las presentó. Si es así, ¿por qué lo hizo? La respuesta es simple: el hecho de que las iniciativas de reformas se discutan en la Cámara de Diputados, ya será un éxito para AMLO, en este momento de veda electoral él, de esa manera, sigue en campaña. Llegado el momento, de ser rechazadas sus iniciativas estando en plena campaña electoral, él gritará en todos los foros que una minoría del Congreso ha detenido la aprobación de los beneficios que quiso dar al pueblo; prometerá que su sucesora lo hará, pero ella necesita contar con un Congreso de la Unión afín a la 4T. Entra en sus cálculos convencer a la ciudadanía poco informada de que voten por Morena.

El rechazo de su reforma durante el proceso electoral será el pretexto para que AMLO haga campaña a favor de su candidata o de quien la sustituya sin, aparentemente, violar las leyes que le impiden intervenir y lo obligan a ser neutral; él, ante el rechazo de sus iniciativas, va a tener un buen pretexto para decir:

“Vean mis adversarios políticos sólo miran por sus intereses y no por los del grueso de la población mexicana; vean por qué necesito contar con un Congreso de la Unión acorde al programa de la 4T. Son mis adversarios los que los han privado de los beneficios que yo propuse le den al pueblo bueno. Voten por los candidatos de Morena y de sus aliados. Con la composición del nuevo Congreso de la Unión vamos a lograr se aprueben

los beneficios que estoy proponiendo. De paso, con un Congreso bajo mi control, podremos alcanzar la aprobación de las reformas de las que derive una nueva integración del Poder Judicial, que tanto lo necesita, para que deje de ser un obstáculo a la transformación y lograr la desaparición de los entes autónomos, que son innecesarios y que tanto cuestan al erario público.” Eso y otras cosas dirá. Al tiempo.

Tienen razón quienes afirman que la acción de AMLO es netamente electorera; no llega a electoral; a pesar de ser económicamente inviable, pretende que se apruebe su reforma por virtud de la cual se sube el importe de las pensiones. Está consciente de que en temporada de elecciones sería impolítico rechazar su propuesta. Está apostando a que sean rechazadas para exhibir a sus adversarios. Quiere arrastrarlos y que dejen carne y sangre en el pavimento. Sus iniciativas le sirven para no dejar el micrófono y que Xóchitl se lo arrebate.

Reforma al Poder Judicial Federal

A todos, incluyendo a AMLO, a su familia y a sus amigos cercanos, nos conviene

e interesa la existencia de un Poder Judicial Federal fuerte e independiente; requerimos de jueces de amparo imparciales y que sepan derecho, no egresados de las universidades del bienestar o de esas en las que la carrera de abogado se hace un fin de semana; tampoco de los electos por el pueblo sabio.

¿Quién le asegura a AMLO, de que, de perder la elección su candidata o de que gane Claudia y necesite que corra sangre para que vean quien manda, que él o alguno de sus allegados sea objeto de una denuncia, de una solicitud de extradición o sujetos a un proceso penal? En este supuesto, llegado el momento, se va a arrepentir de sus ataques al Judicial. Debe tener presente que algunos de sus familiares y amigos han sido exhibidos recibiendo dinero, señalados de haber incurrido en negocios ilícitos o hecho alguna gestión indebida.

De presentarse ese supuesto, llegado el momento, el ahora presidente *va a parecer cucaracha en quemazón*, no va a saber a dónde esconderse o a quien recurrir. Él, sus familiares y amigos estarían expuestos a recibir justicia a secas. ☹



Fotografía: gov.mx



NOTA POLITICA

Desafíos y Consideraciones de la eliminación
DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

Se quiere hacer con machete, lo que debiera hacerse con bisturí. El 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma constitucional que contempla la desaparición de diversos órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

En términos de austeridad, la propuesta pretende reincorporar las funciones de los organismos autónomos a la esfera de la administración pública federal, evitando duplicidades y generando ahorros presupuestales. Sin embargo, este enfoque plantea desafíos, ya que los órganos autónomos surgieron para especializarse en áreas técnicas, garantizando su autonomía y separación de la administración pública. Así como, una suerte de contrapesos democráticos a los poderes del Estado.

En su discurso, el presidente argumenta que estos órganos son una simulación,

porque están al servicio de intereses particulares y no de la Nación. No cabe duda que el funcionamiento de algunos de estos organismos es cuestionable, pero esto no justifica en automático su eliminación, particularmente del INAI, cuyas aportaciones a la transparencia y a la protección de datos personales resulta vital para la vida democrática de nuestro país.

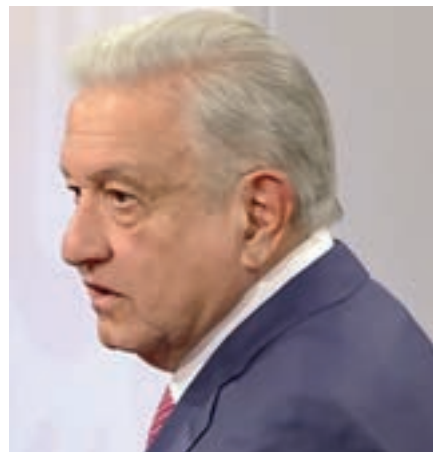
Es esencial reconocer que los órganos autónomos forman parte del Estado mexicano y desempeñan funciones cruciales. Antes de desaparecerlos, se requiere un análisis profundo de su situación actual, identificando deficiencias y posibles mejoras. Sin duda, la eficiencia, austeridad y transparencia deben ser metas compartidas, pero mutilar estos órganos sin una evaluación exhaustiva de su naturaleza y funciones podría tener consecuencias negativas.

La creación de órganos autónomos surgió para dotar al Estado de entidades especializadas, independientes de la administración pública, con el fin de asegurar su autonomía. Sin embargo, esta propuesta entra en conflicto con la visión de algunos que argumentan que estos órganos debilitan a los poderes del Estado. No considero que esto sea así.

La propuesta del presidente López Obrador plantea interrogantes sobre la forma en que se pueden mejorar los órganos autónomos en lugar de eliminarlos. Un enfoque más constructivo sería abordar las deficiencias identificadas y fortalecer la rendición de cuentas y la eficiencia en su funcionamiento.

En el proceso legislativo, se debe garantizar un debate profundo y reflexivo, considerando la naturaleza y funciones específicas de cada órgano autónomo. La desaparición de estos organismos debe fundamentarse en argumentos sólidos que justifiquen la eliminación y aseguren que sus funciones críticas no se vean comprometidas.

La propuesta de reforma constitucional plantea retos significativos y suscita debates sobre la autonomía de los órganos constitucionales. Es crucial equilibrar la necesidad de austeridad con la preservación de instituciones que desempeñan un papel vital en la democracia y el funcionamiento eficiente del Estado. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🇲🇽



Fotografía: gob.mx/presidencia.

@onelortiz

<https://youtu.be/a49BJC8Fbis?si=Pu4dmc50viTk2BDU>

Abre el Dr. Simi su primer SimiREDI, en Neza

En medio de una auténtica fiesta de la comunidad, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor, acompañado por **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de Farmacias Similares; **Rigoberta Menchú Tum**, Premio Nobel de la Paz, y el munícipe de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerqueda Rebollo**, pusieron en marcha el primer **Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, Víctor González Dr. Simi, (SimiREDI). LO MISMO PERO MAS BARATO**, ubicado en Nezahualcóyotl, Estado de México.



En la ceremonia, realizada en la colonia Benito Juárez, también estuvieron **Clara González Herrera**, directora del SimiAPSE; **Astrid García Gallegos**, directora de la Fundación del Dr. Simi, así como monseñor **Héctor Luis Morales**, obispo de Nezahualcóyotl, quien bendijo esta obra que, dijo, será de gran alivio para miles de mexiquenses.



El primer **SimiREDI** ofrece atención médica de especialidad en rehabilitación y terapia física, talleres y atención psicológica, consulta externa, terapia ocupacional (huerto), trabajo social y, a mediano plazo, odontología y nutrición, destacó Víctor González Herrera.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 h





DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

PRIMERA PARTE

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La Ceremonia de Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917 es el único acto cívico oficial en el que tradicionalmente se encuentran presentes en el Teatro de la República los representantes de los tres poderes

de la Unión. Este año sin embargo, la representación del Poder Judicial Federal estuvo a cargo del Ministro Alberto Pérez Dayán, y el titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



Fotografía: scjn.gob.mx.



El Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien como todos sabemos es un hombre a quien le encantan los símbolos, decidió conmemorar el 107 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en un evento personalísimo, a manera de culto al ego, en Palacio Nacional en el salón donde se discutió y juró la Constitución de 1857 a la que el propio presidente describió como “liberal”; mismo que denominó “Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional”; y no en Querétaro junto a los otros dos poderes de la Unión.

Me queda la duda, respecto a la intención del presidente; es decir, no sé si simplemente quiso hacer un evento personal para anunciar sus

iniciativas de reforma Constitucional para marcar una agenda electoral, o para fijar un plan de trabajo de cara al próximo sexenio; o si de plano no quiso exponerse a que le dijeran de frente que tiene que respetar la Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir.

La Constitución de 1917, históricamente ha sido definida como una Constitución de corte social, fundamentalmente por el contenido de los derechos agrarios y vinculados con la tenencia de la tierra, y los derechos laborales. Así además de sus 136 artículos y estar dividida en una parte que contiene los derechos fundamentales y sus garantías; establecer que la soberanía dimana directamente del pueblo y prever la división de poderes; se puede considerar como un texto vivo (una constitución viviente) que según cifras oficiales hasta el año pasado había sido reformado 748 veces. Y es cierto que cada sexenio se plasman en la constitución los ideales de los gobiernos en turno. Durante la llamada “Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional”, AMLO pronunció un discurso en el tono que tradicionalmente usa señalando que el sentido de las iniciativas presentadas no es más que echar abajo el sentido de las leyes promulgadas en el periodo neoliberal, las cuales no tienen una orientación en beneficio del pueblo de México.

Sin embargo, de las 20 iniciativas que presentó el presidente de México, 18 son reformas constitucionales y dos son reformas a leyes secundarias (la de simplificación administrativa y la reforma a la Ley del ISSTE); es decir, para las primeras se requieren cuando menos dos terceras partes de las cámaras para ser aprobadas (no le alcanza a Morena y aliados, tendrían que sumar a la oposición); en tanto que para las últimas basta una mayoría de 50 más uno (estos números si los tiene Morena y aliados). Según el presidente, estas reformas tienen como propósito defender al pueblo de México de todo el daño que hizo el periodo neoliberal; pues a decir de AMLO nunca en el periodo oligárquico se cambió la Constitución para bien del pueblo de México. Tuvo en cambio como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías. La agenda y la ideología son claras. Así, el pasado 5 de febrero, tal y como lo había anticipado, el presidente presentó un ambicioso proyecto de reformas constitucionales con amplio contenido social; que busca, cuando menos en el discurso, avanzar hacia el estado de bienestar que dice procurar la autodenominada 4T. AMLO ha sostenido en diversas ocasiones que su intención es retomar la “ideología de la Constitución de 1917”; esto es, el sentido social de la misma. Según ►





el presidente, el proceso de transformación de su administración ha rendido frutos importantes, sobre todo en el combate a la pobreza, la desigualdad y la corrupción. Por eso, para el presidente resulta de la mayor importancia, defender lo que se ha alcanzado en beneficio del pueblo de México. Y por tales motivos presentó diversas reformas constitucionales que en esencia se refieren a temas tan diversos como: 1. pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos; 2. Programas sociales (Pensión de adultos mayores para 60 años, y universalidad de los apoyos para personas con discapacidad); 3. Becas; 4. Salud gratuita para todos los mexicanos; 5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas; 6. Prohibir maltrato animal; 7. Prohibir el fracking y la minería a cielo abierto; 8. Concesiones con agua para uso doméstico; 9. Prohibir los vapeadores y el consumo de fentanilo y elevar penas para el derecho de piso y los delitos fiscales; 10. Aumentos del salario mínimo por arriba de la inflación; 11. Salario de maestros, policías, médicos y militares no podrá ser menor al salario de los trabajadores formales; 12. Revertir la reforma de pensiones de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100%; 13. Elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro; 14. Elevar a rango constitucional Sembrando Vida, el programa de precios de garantía y entrega de fertilizantes; 15. Se usará a la red ferroviaria para el transporte de pasajeros; garantizar el acceso a internet para todos; la CFE dejará de ser empresa productiva para ser nuevamente una empresa pública; 16. Reforma Electoral; 17. Reforma al poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular; 18. Reforma a la Guardia Nacional; 19. Elevar a rango constitucional la austeridad republicana, y establecer nuevamente que nadie podrá ganar más que el Presidente; y 20. Eliminar órganos constitucionales autónomos como el INAI y COFECE; y centralizar sus funciones en el Gobierno Federal.

El paquete de reformas es como se puede ver muy amplio y si bien hay temas polémicos como la elección de ministros jueces y magistrados, la desaparición de los organismos constitucionales autónomos, o la adscripción de la guardia nacional a la SEDENA; no todas las iniciativas se pueden

leer o entender en la misma clave, hay algunas que seguramente serán bien recibidas y tal vez hasta aprobadas; fundamentalmente todo lo que objetivamente pueda contribuir a eficientar el ejercicio del poder público, la rendición de cuentas y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos. Son en suma iniciativas tan variopintas que no obstante se presentan fuera de tiempo, pues la administración está a punto de terminar; es posible que algunas iniciativas puedan transitar, incluso en estos meses previos a la elección del 2 de junio de 2024. Pero la intención de AMLO es que sean discutidas por la siguiente legislatura. Sería deseable que la oposición tenga su propia agenda, y no se deje secuestrar por las propuestas del Presidente.

Lo que se alcanza a vislumbrar es que todas aquellas reformas cuyo objeto sea el bienestar social, pueden llegar a ser discutidas; en tanto que las reformas controvertidas o complicadas, como lo son la judicial, la electoral, la de los OCAS y la de la Guardia Nacional, seguramente serán discutidas hasta después de septiembre. Algunos aspectos de las propuestas de reforma constitucional presentadas por AMLO violan los estándares internacionales de obligatoria observancia para México. Tal es el caso por ejemplo de la prisión preventiva oficiosa.

Si estuviéramos en un momento menos polarizado del debate político nacional, objetivamente todo lo que tienda a eficientar los poderes y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos debería ser analizado, discutido y aprobado. De ahí que a partir de esta semana y durante las siguientes 5, analizaremos en este mismo espacio a mayor detalle y profundidad cuando menos las iniciativas más controvertidas, a saber: la del poder judicial, la electoral, la de los organismos constitucionales autónomos y la de la Guardia Nacional.

¿Como leer las reformas presentadas por AMLO? ¿Como leer el momento y los objetivos planteados? Sin duda lo que pretende es lanzar ideas a manera de sello de su movimiento dentro de la Constitución. Su idea es permear el texto de la Constitución con la ideología de su movimiento. Es un último intento de hacer del texto constitucional un ideario político de la 4T. 🚫

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, HISTÓRICAMENTE HA SIDO DEFINIDA COMO UNA CONSTITUCIÓN DE CORTE SOCIAL, FUNDAMENTALMENTE POR EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS AGRARIOS Y VINCULADOS CON LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y LOS DERECHOS LABORALES.

¡ENERGÍZATE!

EL PODER DE TU ENERGÍA



\$154.00

Si quieres un mejor precio, contacta a tu tienda.
Vigencia al 30 de abril 2024.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

¿Qué sigue si se impone

EL “PAQUETE” DE AMLO?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Andrés Manuel López Obrador quiere dejar todo “amarrado y bien amarrado”, como Francisco Franco a su sucesora, sea quien sea.

Realmente quiere abolir la república e instaurar un Constitución autócrata.

Reproduce aquella consigna castrista: “al que asomé la cabeza, duro con él”

Se trata de imponer un régimen prácticamente totalitario, donde la diversidad sea suprimida.

Todo eso está en el conjunto de las 20 reformas del “paquete” leído por AMLO, el 5 de febrero de 2024, en plena soledad, solamente con su esposa sentada a su lado y las gradas del Congreso donde se aprobó la Constitución de 1857, ocupadas por sus empleados del gabinete.

No es un acto más de su delirante ambición de ser “el mejor presidente de la historia de México”, como lo repiten sus “bots” y sus bien pagados “intelectuales, historiadores, moneros” y toda clase de lambiscones, es eso y mucho más: es el cimiento de un edificio político dictatorial.

Estamos ante el dilema: dictadura o democracia.

No estamos ante un proceso electoral donde están confrontados dos bloques de poderosos, esa cuestión pasa a segundo término, dado el diseño abierto de una ruta conducida desde la presidencia, para

acabar con las instituciones republicanas y las conquistas democráticas de movimientos, de varios decenios de lucha contra el viejo régimen autoritario.

NO ES UN ACTO MÁS DE SU DELIRANTE AMBICIÓN DE SER “EL MEJOR PRESIDENTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO”, COMO LO REPITEN SUS “BOTS” Y SUS BIEN PAGADOS “INTELECTUALES, HISTORIADORES, MONEROS” Y TODA CLASE DE LAMBISCONES, ES ESO Y MUCHO MÁS: ES EL CIMIENTO DE UN EDIFICIO POLÍTICO DICTATORIAL.

No es extraño que una inmensa cantidad de “cuadros” del PRI, ocupen un alto porcentaje en las estructuras de MORENA, de los gobiernos de los estados, de las embajadas, de las presidencias

municipales y las candidaturas a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y en cada Cámara por Estado de la República.

La estafa del Gobierno de AMLO, se sintetiza en su gran mentira: acabamos con el neoliberalismo. Cuando todo su gobierno aplicó una política económica de apego total a los dogmas neoliberales: cero reformas al régimen fiscal, adelgazamiento del Estado obeso, mediante recortes presupuestales a la Salud, la Cultura, la Educación, las Universidades, despidos masivos de empleados públicos





con nombramientos de confianza y por "honorarios", con salarios bajos. Que oscilaban entre los 6 mil a 18 mil pesos mensuales.

Esa política es un neoliberalismo populista.

Salvo los programas de subsidio a 21 millones de personas, a Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo Futuro, Becas escolares y otros similares, que el mismo AMLO ha calificado como "su estrategia política" para mantener el apoyo genuino de los "pobres" y que se escribe cínicamente en grandes mantas frente a cada sucursal del Banco de Bienestar "AMOR CON AMOR SE PAGA", salvo esa política que inauguró Carlos Salinas con sus programas de SOLIDARIDAD, salvo eso, el gobierno de AMLO no realizó una sola reforma social para combatir la desigualdad y la pobreza.

Estafa y fracaso, son los legados del gobierno de la "cuarta Transformación".

Un gobierno que no supo actuar adecuadamente ante la pandemia del COVID, sumando cientos de miles de muertos a los directamente afectados por el virus, por falta de medidas adecuadas, sustituidas por actos demagógicos o de pensamiento mágico.

El inmenso fracaso de haber demolido al sistema de salud que venía funcionando con limitaciones, ha causado la desatención de miles de enfermos especialmente los niños con cáncer.

El crecimiento de las víctimas de la violencia, no se resolvió con el chusco lema de "Abrazos no balazos", las masacres continúan cada día por todo el país.

El aumento de los precios en los productos básicos, como la tortilla y la gasolina, junto con toda su política antipopular es el legado de AMLO

Eso es lo que intenta ocultar AMLO con su Paquete autócrata.

Por ello debe ser rechazado en su conjunto y no caer en la trampa de colocarlo como centro del debate público en los próximos meses de campaña electoral y mucho menos en el debate político de las fuerzas excluidas del régimen electoral. Los movimientos sociales, culturales, ambientales, feministas, de pueblos originarios, de estudiantes reprimidos en las normales rurales o asesinados por ejecuciones de fuerzas armadas, los familiares de desaparecidos y de los centenares de miles de muertos, los familiares de periodistas y todo el mundo de los excluidos, debemos combatir este "paquete" anti popular y antirrepublicano.

Es necesario actuar oportunamente antes que se consume un golpe tan grave, como el que está contenido en el "paquete" de AMLO. ✊



Fotografía: Presidencia



VISOS POLITICOS

2024:

AUTOCRACIA O DEMOCRACIA (II)

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En la disyuntiva por una forma u otra de sintetizar el ejercicio del poder público, quien confunde el semestre con el casi sexenio ha ejercido la facultad de iniciativa en materia constitucional. Varios propósitos y una prueba contundente.

Entre los primeros figuran el enésimo retorno a los distractores, el ánimo por avivar la propaganda gubernamental para impulsar las candidaturas del partido en el gobierno y sus aliados en los comicios ya próximos y el señalamiento de la ruta que han de seguir las leales personas postuladas en caso de ser

electas. ¿Es la obsesión del poder? ¿Del poder y lo que conlleva para diluir definitivamente la rendición de cuentas? ¿De la visión de un México con su pluralidad vituperada y negada?

La segunda es nítida vuelta al 2018 con la propuesta de militarizar la seguridad pública. Lo rechazado entonces y la construcción del acuerdo unánime de la pluralidad del Senado para establecer la Guardia Nacional como institución civil de la Federación para las funciones de seguridad que competen a los tres órdenes de gobierno, y que no se cumplió en la realidad, se buscó reformar y la Suprema Corte invalidó, pero de cuya sentencia no hay evidencia de cumplimiento, es ahora planteado de nueva cuenta: disfrazar el militarismo con las formas del Estado de Derecho. Constitución de nombre y autocracia o peor en los hechos.

Hay otros elementos de prueba; no abundo, pero la esencia es demoler los controles -frenos y contrapesos- sobre el poder ejecutivo en todos los ámbitos. Destacan la conculcación de la representación de las minorías en las cámaras y la conformación del poder judicial y de las instituciones electorales bajo la lógica de la mayoría





en el gobierno. Una gran simulación de la división del poder para buscar “legitimar” en el papel y con comicios a modo la concentración de facultades sin controles de carácter orgánico.

De ahí a la conculcación de libertades y derechos de las personas ya no mediaría nada.

Y claro que el veneno viene endulzado: un conjunto de propuestas de contenido social o ambiental que merecerían valorarse no en la disputa por la Nación, sino con visión de Estado. Es un escenario demasiado perverso. Las oposiciones lo han visto hace tiempo; así se explica la convergencia para la elección federal de 2021, el proceso político para seleccionar la candidatura a la presidencia de la República y la coalición formada para los comicios de este año a fin de renovar los poderes legislativo y ejecutivo. Saben dónde están y que son minorías representativas en riesgo ante la polarización excluyente.

Parecería muy claro que las 18 iniciativas presidenciales de reformas constitucionales son una gran provocación. Una digna de las dudas del Hamlet de Shakespeare: ¿ser o no ser? He ahí la cuestión. Valdría la pena poner en perspectiva dos aspectos: el método y el momento.

¿A caso ha habido acercamientos, diálogo y entendimientos básicos sobre los temas planteados y sus contenidos, alcances y exigencias para quienes habrán de cumplir con las modificaciones propuestas? No existe ninguna evidencia de ello. Al contrario, parecen obedecer a una sola voluntad y a un solo interés. Admito que no necesariamente se han socializado entre los actores políticos, parlamentarios y los agentes esenciales del poder todas las propuestas de reformas precedentes a la

Constitución, aunque a partir de la pluralidad política en la Nación se hizo aconsejable hacerlo por los distintos canales de comunicación del poder ejecutivo para explicar, persuadir y generar convicciones, pero la naturaleza y trascendencia de los asuntos lo hace indispensable en la mayoría de las ocasiones.

No ha habido acercamientos; tampoco cortesías mínimas de convivencia política con una diversidad indispensable para construir las mayorías necesarias en cada caso y, por la avalancha, en el conjunto. Sin disposición para encontrar objetivos compartidos y diálogo para acordar textos y etapas de ejecución, puede acreditarse que la falta de método virtuoso obedece al otro aspecto: el momento electoral.

Así lo confiesa el pronunciamiento del bloque oficial y su candidata presidencial, al convocar a una concentración el 1 de marzo entrante para manifestar su respaldo a las iniciativas presidenciales en el día mismo del inicio de las campañas federales y contrastarse con la marcha ciudadana del 18 de febrero en curso. Estamos ante un renovado ejercicio presidencial para impulsar una narrativa y, con ello, distraer a la ciudadanía de los asuntos que requieren atención urgente o indispensable: la inseguridad pública en un océano de expresiones de dominio territorial y sujeción de la población a la inquina de los grupos de la delincuencia organizada; el deterioro grave del sistema público de salud y la falta de atención a quienes lo requieren, y las denuncias con datos de prueba sobre el tráfico de influencias y la corrupción de los hijos mayores de edad del inquilino de Palacio Nacional.

Si el método no es de diálogo y convivencia democrática mínima y si el momento es abiertamente electoral para promover una propuesta de continuidad desde la presidencia de la República, con la intención de ocupar los espacios de deliberación pública con una narrativa que diluya y distraiga el debate de los problemas más apremiantes para la mayoría de las personas ciudadanas, ¿qué consecuencia puede acarrear dar pauta a la narrativa presidencial de hacer de los comicios un debate sobre las iniciativas que propone?

En lo obvio, hacer pasar a la continuidad como una proposición de cambio que, en el fondo, es la regresión al modelo del presidencialismo exacerbado -expresión de doble énfasis-, y mover la conversación pública fuera de los temas que implican responsabilidades y rendición de cuentas. Parecería una cesión involuntaria del terreno elevado en la batalla.

Quizás lo único “políticamente” rescatable de esas iniciativas es la expresión de la ruta para dar al poder ejecutivo el asiento normativo de un régimen autocrático. Por eso estos comicios implican algo diferente en el corazón de la decisión ciudadana: reglas democráticas para acceder al poder público y su ejercicio, o modificación de las reglas para que una mayoría del momento asuma la conducción del Estado sin contrapesos ni rendición de cuentas.

No se irá a las urnas para decidir entre una propuesta u otra de gobierno, sino entre el modelo autoritario y el modelo democrático. 🚩

DESTACAN LA CONCULCACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS EN LAS CÁMARAS Y LA CONFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES BAJO LA LÓGICA DE LA MAYORÍA EN EL GOBIERNO.



CONSULTORES INTERNACIONALES

El proyecto económico de la Constitución PUESTO A PRUEBA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cumple 107 años de haber sido promulgada y es una de las legislaciones vigentes más antiguas en el mundo. Su estatus de vigente sin duda se la otorga en gran parte su continua "actualización"; al mes enero de 2024 ha sido objeto de 263 decretos que han introducido más de 750 modificaciones, según estudios de juristas sólo 22 de los 136 artículos actuales no han sufrido modificación alguna.

**EN ESTE CONTEXTO,
LA CONSTITUCIÓN
CONTIENE DISPOSICIONES
GENERALES Y EN ALGUNOS
CASOS ESPECÍFICAS,
SOBRE LAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS DEL ESTADO
Y DE LOS AGENTES
PRIVADOS Y SOCIALES.**

Sin duda este cúmulo de modificaciones ha respondido a la evolución de la realidad económica, política y social. Si bien su enfoque principal es establecer los principios básicos del sistema político y los derechos fundamentales de los ciudadanos, su influencia se extiende a todos los aspectos de la vida nacional, incluyendo la economía.

En este contexto, la Constitución contiene disposiciones generales y en algunos casos específicas, sobre las actividades económicas del Estado y de los agentes privados y sociales. El "proyecto" o capítulo económico de la Carta Magna aborda tanto aspectos básicos como las libertades (iniciativa privada y libre competencia), las limitaciones (propiedad de los recursos naturales) y las obligaciones (contribuciones) en un entorno de

economía de mercado, así como las funciones del estado en tanto agente económico, que en principio se circunscriben al papel de rector y regulador, y a los aspectos de la planeación del desarrollo y su financiamiento.

De igual forma las grandes transformaciones económicas que ha experimentado el país, se han plasmado en el entramado constitucional, en principio con el propósito de proporcionar el marco legal que guíe el desarrollo económico y la gestión de recursos en el país. Entre las reformas más destacadas se encuentran la de 1983 que desregularizó la economía, redujo la intervención del estado en la provisión de bienes y servicios y llevó a la apertura a la globalización; la de 1994





con la autonomía del Banco de México y las relacionadas con la competencia, la transparencia y las telecomunicaciones, entre otras.

Sin duda una de las reformas más trascendentes, junto con la de 1983, ha sido la energética de 2013, que abre el mercado de generación y autoabastecimiento y que está enfocada a una transición hacia fuentes limpias y renovables (contra el uso de recursos fósiles que además están por agotarse); y establece reglas sobre las inversiones públicas y privadas, y las formas de explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, y el papel de las empresas públicas. Ambos proyectos económicos constitucionales conllevan una visión de largo espectro y alcance que delinean un futuro que el país requiere.

Sin embargo, el proyecto económico constitucional no ha estado exento de desafíos. Factores como la corrupción, la burocracia y la indolencia en la aplicación de las normas han sido obstáculos persistentes que afectan la eficacia y eficiencia de las disposiciones constitucionales en el ámbito económico, a lo que ahora habremos de incorporar la intención del actual régimen

de pretender revertir en cierta forma los avances logrados.

Destacan en este sentido las reformas legales en materia energética que modificaban la regulación, los equilibrios, la competencia y la interrelación de las inversiones públicas y privadas, disposiciones que recientemente fueron declaradas inconstitucionales. De igual forma la mayor intervención del gobierno en la provisión de bienes y servicios especialmente en transportes y administración de puertos y aduanas que han sido puestas en manos de las fuerzas armadas y que también están siendo combatidas como contrarias a la Constitución.

Estamos en un momento crítico y trascendente. Sin duda el proceso electoral del mes de junio implica una suerte de plebiscito en donde los mexicanos decidiremos si continuamos con el proyecto económico actual plasmado en la Constitución o damos materialmente media vuelta, regresando a un modelo de desarrollo que ya ha sido superado ampliamente. Es momento de reflexión y decisión. ✨

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: shutterstock



Nuevamente en defensa

DE NUESTRA DEMOCRACIA

POR MIREILLE ROCCATTI

Nuevamente la Sociedad Civil convoca a una mega Manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México y en las principales ciudades del país en Defensa de nuestra Democracia, esta ocasión será el domingo 18 de febrero para expresar nuestro repudio contundente a todas las acciones intervencionistas del presidente en las acciones previas al inicio de las campañas el próximo 1 de marzo.

El Zócalo es el Ágora de los mexicanos y nos pertenece a todos, ese día se pretende demostrar que no es un pequeño grupo de personas o de partidos los inconformes, sino que es el gran sentir de los ciudadanos para comunicarle al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de golpear al Poder Judicial y a las instituciones democráticas. La

participación de la sociedad en la toma de decisiones trascendentales lleva a la apropiación del país, a que sintamos en nuestro caso, que México nos pertenece, que México no es propiedad de solo unos cuantos políticos y que entre todos somos capaces de un cambio.

La democracia, requiere de adaptación cultural, es decir se requiere educar a la población para vivir en democracia, educación que consiste en lograr que los individuos tengan claro el significado y valor de la democracia para ellos mismos, para sus familias y sus comunidades. La democracia no se agota en un proceso electoral, es una práctica continua de participación de la ciudadanía en el acompañamiento y corresponsabilidad en las tareas de gobierno. Una auténtica democracia va más allá del

ejercicio electoral, implica una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno.

Es por ello que es muy importante que todos participemos acudiendo a votar; si bien la democracia no se agota en las urnas, pasa necesariamente por estas. No es cosa menor, toda vez que estarán en juego la elección de la presidencia, para el Congreso de la Unión y

El ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue con una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, cuyo objeto entre otros, es promover la justicia social, luchar contra la impunidad y la corrupción, así como atacar de raíz las causas de la marginación y la pobreza.

En los últimos 20 años en México se han sucedido

Fotografía: Unid@s





diversas transformaciones políticas, sin embargo la cultura política del ciudadano mexicano no se ha quedado estancada; nuestra sociedad presenta características que no propician la participación de los ciudadanos de manera activa, en amplios sectores de la población hay un gran desconocimiento de las acciones públicas, y una gran desconfianza en las instituciones y en los procesos democráticos, lo cual propicia que en las estructuras de gobierno existan rasgos autoritarios apoyados en el clientelismo y el corporativismo propiciado por los partidos políticos.

El despertar de ese gigante que es la Sociedad Civil, no es una moda, es una urgente necesidad, porque una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral; supone una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno. Sólo mediante el ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, con objeto de promover la justicia social, luchar contra la corrupción y atacar de raíz las causas de la marginación. La participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas de Estado lleva a la apropiación del país, a que sintamos que México nos pertenece, y que somos capaces de transformarlo.

La lucha por la vigencia eficaz del Estado de Derecho, como única opción real para asegurar la convivencia pacífica, tendente al mejoramiento de la vida colectiva, se actualiza día con día, tanto en la teoría como en la práctica. A esta dinámica evolutiva de

interrelación entre las fuerzas sociales y la configuración jurídica se debería sumar la actuación cotidiana de quien gobierna. Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho como una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros.

LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES TRASCENDENTALES LLEVA A LA APROPIACIÓN DEL PAÍS, A QUE SINTAMOS EN NUESTRO CASO, QUE MÉXICO NOS PERTENECE, QUE MÉXICO NO ES PROPIEDAD DE SOLO UNOS CUANTOS POLÍTICOS Y QUE ENTRE TODOS SOMOS CAPACES DE UN CAMBIO.

En el proceso electoral de este año, se juega el futuro del país, no solo se renueva el Ejecutivo Federal y 128 Senadores y 500 diputados de ambas cámaras del Legislativo Federal en total se elegirán más de 19 mil cargos; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México,

Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las Gubernaturas, además de renovar 31 legislaturas locales y presidencias municipales.

La trascendencia es enorme, porque del resultado dependerá el ajuste o cambios al actual modelo de desarrollo económico, el que deja como saldo tras treinta años; la pobreza extrema de más de la mitad de la población, de los cuales 28 millones sufren de pobreza alimentaria y, en contraste una acumulación brutal de la riqueza en tan pocas manos como nunca en nuestra historia.

El rumbo que se imprima al devenir de la Nación impactará en las próximas generaciones. Es urgente generar empleos para los jóvenes tanto para quienes abandonan sus estudios como para los egresados del sistema educativo en sus diferentes niveles. Es también prioritaria una profunda reforma educativa. La política educativa -que nadie se engañe- es una política pública que corresponde al gobierno, a nadie más, el problema devino por la impericia e ineptitud de quienes desde el ejecutivo federal en los dos últimos sexenios han compartido con el SNTE el ejercicio mismo del poder.

Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección de la próxima Presidente de la República, no obstante la composición de las cámaras de diputados y senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad si como parece ocurrirá.

Este 1 de julio los mexicanos definiremos el futuro del México de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. 🌱

*Futuro de un presidente*

RUMBO A LA DEA

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

El actual presidente de México es todo un personaje. Se ha convertido en un prototipo de mágico surrealismo macuspano.

LAS TRAICIONES AL PUEBLO SON UN DENOMINADOR COMÚN EN SU EJERCICIO PRESIDENCIAL. ÉL MISMO CONFESÓ: “DECIR QUE SE AYUDA A LOS POBRES ES PARTE DE UNA ESTRATEGIA POLÍTICA; ASÍ LOS INDIGENTES RESPALDAN A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN”.

Su pensar, su decir y su hacer desafían a la lógica y a la realidad; obvio, lo estoy calificando en forma literaria.

Lo describiré, también, con riguroso realismo.

Nuestro presidente es un redomado mentiroso que, bajo una superficial apariencia de líder popular y honrado, ha sabido vivir, como millonario, en una estructura subyacente tan corrupta como eficaz.

Aseguró Amlo: “Siempre he hecho de mi vida pública una línea recta. Tengo tres principios, que me guían: No mentir, no robar, no traicionar al pueblo. Y así voy a continuar, por el resto de mi vida hasta que muera.”

Y hasta el momento de escribir estas líneas, el presidente López no ha muerto; deseándole, por mi parte, que sobreviva a su mandato presidencial, para el efecto de que responda jurisdiccionalmente a sus incumplimientos.

A la observación de todos, la vida pública de López ha sido una línea quebrada, chueca, retorcida, a veces hecha a saltos, y con direcciones turbias.

El presidente, en su ejercicio, lleva dichas más de 125 mil mentiras, según la contabilidad de Luis Estrada.

Las corruptelas del presidente (o sus robos) siempre han sido a trasmano; él, nunca mancha sus dedos con ese dinero sucio, y López tiene sus bolsillos vacíos de dinero mal habido.

Las manos de otros, sacrificadas y lacayunas, realizan esas corrupciones; y los productos de estos ilícitos los poseen esos mandaderos, en espera de lo que su amo ordene.

Por ello, las manos y las bolsas del presidente están vacías; empero, su conciencia se encuentra asquerosamente sucia.

Las traiciones al pueblo son un denominador común en su ejercicio presidencial. Él mismo confesó: “Decir que se ayuda a los pobres es parte de una estrategia política; así los indigentes respaldan a la cuarta transformación”.

En noviembre del 2020, declaró el presidente López: “Decidí, para no anegar a la gente rica de Villahermosa, Tabasco, inundar a los más pobres, a la gente indígena”.

De las 100 promesas que hizo el presidente López, sólo le faltan cumplir tres: No mentir, no robar, y no traicionar al pueblo; y en menos de ocho meses deja la presidencia

Para colmo y vergüenza de todos los mexicanos, ahora resulta que desde los Estados Unidos de América, Tim Golden, quien fuera escritor de The New York Times, ganador dos veces del Premio Pulitzer, incriminó a nuestro actual presidente como receptor de dinero de narco en el 2006, a través del famosísimo chofer de Amlo, conocido como Nico, quien de pobre se ha convertido en millonario, en compañía de su familia, según datos publicados recientemente.

Ésa, es otra operación a trasmano, estilo del obradorato.

La escritora Anabel Hernández también enfoca sus baterías al caso, afirmando que López Obrador “conocía el origen ilícito de esos millones de dólares que le envió el grupo narcotraficante” más cercano a sus abrazos, a su corazón y a sus intereses.



Y el acabose, el presidente López recién afirmó: "Anabel Hernández es una mujer que ha hecho trabajos de investigación de primer orden,

profesional en el periodismo, valiente, excepcional".

A esa conciencia putrefactamente sucia, el engrudo se le hizo bolas.

Nadie, más que él, construyó su futuro hacia la DEA. ☹️



Fotografía: Andrés Aguilar



SELVA CHIAPAS

Reformas de AMLO:

BIENESTAR Y JUSTICIA

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado a la Cámara de Diputados, para iniciar el proceso legislativo, un paquete de reformas a nuestra Constitución de la República, con la clara intención de fortalecer el marco legal para los cambios que nuestro país requiere con urgencia y seguir con paso firme el combate a la desigualdad, la corrupción y la injusticia.

Los cambios en el plano constitucional serán una garantía de que en el proceso reivindicativo de la Nación no habrá retrocesos de ninguna clase. El mensaje es simple: los cambios y dirección en sentido progresivo no van a detenerse y se seguirán construyendo en el marco de la Constitución vigente las garantías de bienestar y justicia. La Carta Magna va a transformarse por la voluntad popular a la cual debe responder el Poder Legislativo.

La historia de México en los años posteriores a la Revolución de 1910 fue de abandono, parcial o total de los principios revolucionarios en materia social. Atrás quedó, a partir de los años 40, el impulso justiciero del gran movimiento social al que nos referimos.

Se terminó, en los años del avilacamachismo, la reforma agraria y los proyectos de apoyo a los campesinos para que mejoraran sus condiciones de vida. Más aún, los programas para el mejoramiento social de los obreros. El nuevo esfuerzo del gobierno se orientó hacia algunos sectores de la clase media y a la protección de los intereses de los empresarios. El efecto distribuidor de la Revolución desapareció prácticamente para todos y en toda la geografía nacional.

En los años 70 hubo algún esfuerzo por compartir los frutos del desarrollo. Incluso se habló del “desarrollo compartido”, pero ese esquema solamente duró una década puesto que, a partir de 1980, comenzó, otra vez, la marcha atrás en materia social.

Hacia 1982-83, el desarrollo compartido languideció y entramos al desarrollo estabilizador que basaba su “estabilidad” en una política proteccionista, de regresión fiscal, de bajos salarios y de regulaciones definitivamente monetaristas.

De manera brusca, entramos al modelo liberal en sus nuevas presentaciones. Mientras el desarrollo estabilizador practicaba una suerte de protección

a la producción nacional, en el neoliberalismo se mantuvieron los bajos salarios, la política fiscal regresiva y el monetarismo; se abrieron las puertas sin mayores regulaciones al capital extranjero. Sobre todo, en lo que respecta en materia de transferencia de ganancias.

El esquema fue exitoso en la acumulación de dividendos, pero fracasó indiscutiblemente en la intención de que el capital concentrado pasaría a ser un insumo empresarial para las inversiones productivas. Por el contrario, el dinero en pocas manos evolucionó a capitales especulativos o, con mucha frecuencia, se fue hacia el consumo suntuario al que eran muy adictos nuestros viejos y nuevos ricos.

Esa concentración del ingreso por efectos de la economía liberal es la madre de todas las desigualdades que laceraron y siguen siendo un asunto grave en nuestro país. Al grado de que hoy constituimos una de las sociedades en donde están los ricos más ricos y, a su lado, los pobres más pobres.

Por esa razón, son importantes las iniciativas para reducir las desigualdades. Los pensionados o jubilados son uno de los sectores sociales que más sufrieron por esa política del liberalismo. En ese orden, es decisivo tomar las acciones que ayuden a recuperar el poder adquisitivo, que es la base en las condiciones de vida, de los trabajadores mexicanos ya retirados.

Esa reforma constitucional —la relativa a las jubilaciones— constituye una de las grandes aportaciones sociales del presidente López Obrador. La medida social no es solamente de justicias elementales, sino que es un factor para reanimar el consumo entre la población mexicana. Un relanzamiento que urge si se quieren evitar daños mayores en el plano social, económico y político.

Las reformas constitucionales van en ese mismo sentido y podremos seguir ocupándonos en analizarlas en el futuro. Por lo pronto, baste decir que una acción de beneficio para los mexicanos pensionados o jubilados es un avance para todos y el respaldo de Claudia Sheinbaum garantiza un futuro mejor en todas las latitudes de la República. 🇲🇽

X (Twitter): @Bonifaz49



SE COMENTA SÓLO CON...

A pesar de AMLO

LA LEY ES LA LEY

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Podría, debería estar de acuerdo totalmente con Armando Fuentes Aguirre "Catón", cuando escribe lo siguiente:

"Hoy es un día de luto para México. La ausencia de López Obrador en la ceremonia de aniversario de la Constitución en Querétaro no sólo rompe una tradición respetada y respetable: es también ofensa grave a la máxima ley y soez atentado contra la República y sus instituciones".

Pero lamentablemente las cosas van más allá que una ausencia intencional. AMLO ha sido un activo provocador en los aniversarios de nuestra Constitución desde su arribo a la presidencia, incluso aprovechó la oportunidad para mofarse de la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Piña.

El presidente al juramentar al cargo asumió la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir los articulados de la Carta Magna. Sin embargo, en la historia contemporánea, es el Ejecutivo Federal que más violenta a los códigos legales que nos dan forma como sociedad. "No me salgan con que la ley es la ley" lo describe a la perfección.

Es un sujeto de combate a la mala. Decide imponer su voluntad imponiendo a personajes a modo para cumplir sus caprichos, ahora está Lenia Batres como ejemplo más próximo y si no Olga Sánchez Cordero o Arturo Zaldívar. Recordemos cómo jugó con la figura de "Juanito" (Rafael Acosta) para beneficiar a Clara Brugada o de qué manera traicionó a Ebrard y su a aceptación para entregarle el "bastón de mando" a su incondicional sirvienta Claudia Sheinbaum. AMLO ha cancelado fideicomisos, entregado contratos sin licitación, obligando a terminar con un mega presupuesto sus obras faraónicas, ha intentado desaparecer la autonomía universitaria, menosprecia a las instituciones y las manda al diablo, se rodea de sujetos acusados de corrupción que él mismo descalificó en el pasado y les regala impunidad, regala las llaves de la CDMX a cuánto tirano y dictador se le antoja, vulnera las reglas electorales, modifica al espacio aéreo nacional y rifa una aeronave que no le pertenece, defiende los derechos de los criminales y protege con cercas a Palacio Nacional impidiendo la libre manifestación.

Su ausencia en una ceremonia republicana es importante y seguro denunciará que estaba protegiendo a su investidura cuando en Estados Unidos se empiezan a destapar testimonios del vínculo de crimen organizado con Morena para financiar sus campañas electorales. Está acostumbrado a acusar, señalar y atacar a periodistas, empresarios y políticos sin presentar pruebas, solo dichos que descansan en sus "otros datos" que nunca revela.

Permite la censura en medios de comunicación (ahí la stampa propia del desorden que ha patrocinado la señora Delfina en el Sistema Mexiquense de Radio y Televisión) y que decir de Notimex. El ministro Pérez Dayán ofreció una cátedra de lo que significa la Constitución y la responsabilidad del Poder Judicial para con esta. "La Constitución no debe ser manchada por caprichos de nadie, independientemente de por quién sean electos".

Ahora Xóchitl Gálvez en Estados Unidos ha solicitado la vigilancia internacional al ejercicio mexicano electoral de junio próximo dado que AMLO, en su historial, no está decidido a aceptar una derrota y menos a entregar el poder a los "conservadores fifis". Catón tiene razón, es un día de luto, pero no nada más por una insultante ausencia. 🚫

@cramospadilla

Fotografía: scjn.gob.mx





POR LOS CAMINOS DEL SUR

En Guerrero

TORMENTA EN EL HORIZONTE

POR **MANUEL NAVA**

La violencia y la inseguridad vuelven a generar nubarrones grises sobre Guerrero con la alta probabilidad de que se desencadene una tormenta con graves consecuencias. Junto a la disputa territorial de las bandas del crimen organizado, se percibe un poder fáctico de estos grupos sobreponiéndose al poder institucional en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

**JUNTO AL COLAPSO
DE LA MOVILIDAD
DE LAS GRANDES
CIUDADES, EL
ATAQUE A LAS
FESTIVIDADES
TRADICIONALES,
ESTÁ LA VIOLENCIA
DIRIGIDOS A
LOS ACTORES
INVOLUCRADOS
EN LA CONTIENDA
ELECTORAL,
ALGUNOS
ASESINADOS
Y OTROS
INTIMIDADOS.**

Junto al colapso de la movilidad de las grandes ciudades, el ataque a las festividades tradicionales, está la violencia

dirigidos a los actores involucrados en la contienda electoral, algunos asesinados y otros intimidados.

El hecho más reciente fue el 3 de febrero cuando un comando interceptó y disparó contra la camioneta en Erick Catalán, aspirante a la Presidencia municipal de Iguala, junto a otros dos acompañantes. El atentado ocurrió en la carretera Iguala-Taxco de Alarcón, región norte de Guerrero. El vehículo blindado recibió 12 impactos en el parabrisas; los escoltas repelieron la agresión y los agresores huyeron.

A través de sus redes sociales, el político confirmó el atentado afirmando encontrarse bien aunque aún indispuerto para poder ofrecer los detalles del atentado. Más tarde la Fiscalía de Guerrero emitió un escueto comunicado que indica que investiga la agresión que sufrió el militante del Verde.

Marcelino Ruiz Esteban, ex alcalde de Atlixac en dos ocasiones y Guadalupe Guzmán Cano, su esposa, consejera estatal del PRD, fueron asesinados en un ataque armado la noche del 24 de enero en Chilapa, el primer asesinato de un aspirante en este año.

Un mes antes, Ricardo Taja Ramírez, precandidato a la alcaldía de Acapulco, Guerrero por Morena, fue asesinado en una pozolería en la zona Diamante de Acapulco.

Movimiento Ciudadano anunció el 16 de enero que no postulará a ningún candidato en la región de Tierra Caliente, Costa Grande y en parte de la Norte.

Junto a estas acciones violentas, las amenazas y asesinatos de choferes del transporte público, colapsaron a Acapulco, Taxco y Zihuatanejo al quedar sin el servicio durante el primer mes del 2024.

La capital del estado, sufrió la misma suerte el 5 de febrero luego de que durante el fin de semana, cuatro choferes fueron asesinados en diferentes ataques armados y uno de ellos calcinado.

Las escuelas privadas y públicas suspendieron actividades mediante comunicados internos y pidieron a los padres de familia estar atentos a los nuevos avisos.

“Se les comunica a toda la ciudadanía de Chilpancingo y sus alrededores que no salgan mañana 6 de febrero si no quieren ser afectados, vamos hacer una limpia”, advierte el texto en redes sociales publicado por presuntos integrantes del grupo criminal “Los Tlacos”. Fue el texto del mensaje difundido en redes sociales.

El texto integro dice: Señoras y señores: se cancela la feria por falta de acuerdos con el ...ejo de su presidente, es el primer aviso, se te mandó avisar con tiempo de la feria con tu compadre el grandote, (David) Gama y te valió, ahora sopórtala, a ver si Marcelo, el osycon de Eder y más el mantecoso de Nencho (Onésimo Marquina, El Necho, (líder del grupo delictivo Los Tlacos) te van ayudar.

“Ya había un acuerdo en la reunión que tuvimos en la Ciudad de



México y no cumpliste, pronto saldrán las fotos y videos de esa reunión para que de una vez te vayas bien a ...

“Ciudadanía, la bronca no es con ustedes, es directo con los mugrosos guarachudos, con Gama y los organizadores (...). Si tu comerciante rentas un espacio es bajo tu responsabilidad, al de los juegos por ahí te visitamos.

“Y aunque haya miles de agentes de seguridad, el cielo está libre y no van a llover palomas jaja”.

Después de 70 años de celebración ininterrumpida, la Feria de la bandera fue suspendida mediante un comunicado de David Gama Pérez, presidente municipal de Iguala, a causa del clima de incertidumbre debido a la violencia que se registra en ese municipio.

Previamente se registró un ataque contra un local de venta de boletos para el palenque dentro de la plaza Galerías Tamarindos, en el cual una mujer fue asesinada y su pareja herida.

Posterior al hecho mencionado, se difundieron amenazas atribuidas a La Familia Michoacana en contra de Gama Pérez, ventilando presuntos acuerdos que pactó y

advirtiendo con mostrar evidencias de esa reunión en la Ciudad de México, también se dirigieron amenazas en contra empresarios que rentaran espacios en la feria, entre ellos a los de los juegos mecánicos, que el domingo empezaron a desinstalar los juegos mecánicos.

La cifra de homicidios dolosos que se registra en el Estado indica que son 5.2 muertos diarios asociados con la violencia en Guerrero, cifra que supera la estadística que se tuvo en los dos años anteriores.

Desde el inicio del 2024 la ola de violencia en la entidad tiene tendencia ascendente. En la primera semana al menos 8 municipios de Guerrero se quedaron inmersos en una escalada de violencia, que dejó más de 30 muertos por las agresiones violentas y, debido a las pugnas entre grupos de la delincuencia organizada que opera en la entidad.

En el mismo periodo, la capital del Estado se registraron 15 homicidios, de estos seis fueron en el primer cuadro de la ciudad, uno dentro del zócalo en un puesto de gorditas frente a la sucursal del banco Santander, otro un checador de las Urvan que cubren la ruta Indeco-Mercado, también el propietario de un billar, y tres trabajadores de seguridad del bar Tóxicas.

También en el primer mes del año, en la comunidad de Buenavista de los Hurtado, se registró un ataque armado en el que se utilizaron drones para dejar caer explosivos y luego una confrontación de grupos dejó al menos cinco muertos, seis heridos y hasta el momento 15 desaparecidos, el pueblo actualmente está deshabitado.

Iguala es otro foco de violencia en la entidad. El mismo sábado se registraron además los asesinatos de dos jóvenes en las colonias Loma del Zapatero e Insurgentes. En las escenas del crimen fueron hallados casquillos de armas de fuego calibre 9 milímetros.

Además, una persona transexual fue atacada a balazos en la colonia San José, al oriente de la ciudad. La víctima se reporta delicada de salud.

Mientras que en la zona rural de Iguala, fueron incendiados un taxi y una camioneta tipo Urvan en la localidad Pantla de Zapotal. Otro taxi fue quemado cerca de la comunidad el Platanillo. En estos hechos no se reportaron víctimas.

Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad condenó los hechos de violencia y demandó a la Fiscalía General del Estado resultados en las investigaciones que se efectúan. ✎



Fotografía: del autor



Los derechos de las víctimas de un delito

ASPECTO CRUCIAL EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

En la comisión de un delito, nuestro sistema jurídico anterior a la reforma constitucional de 2008, se centraba en los derechos y el acceso a la justicia del acusado. Sin embargo, a partir de esta reforma, el artículo 20 de nuestra Carta Magna, reconoce los derechos de las víctimas que han sufrido la perpetración de un delito.

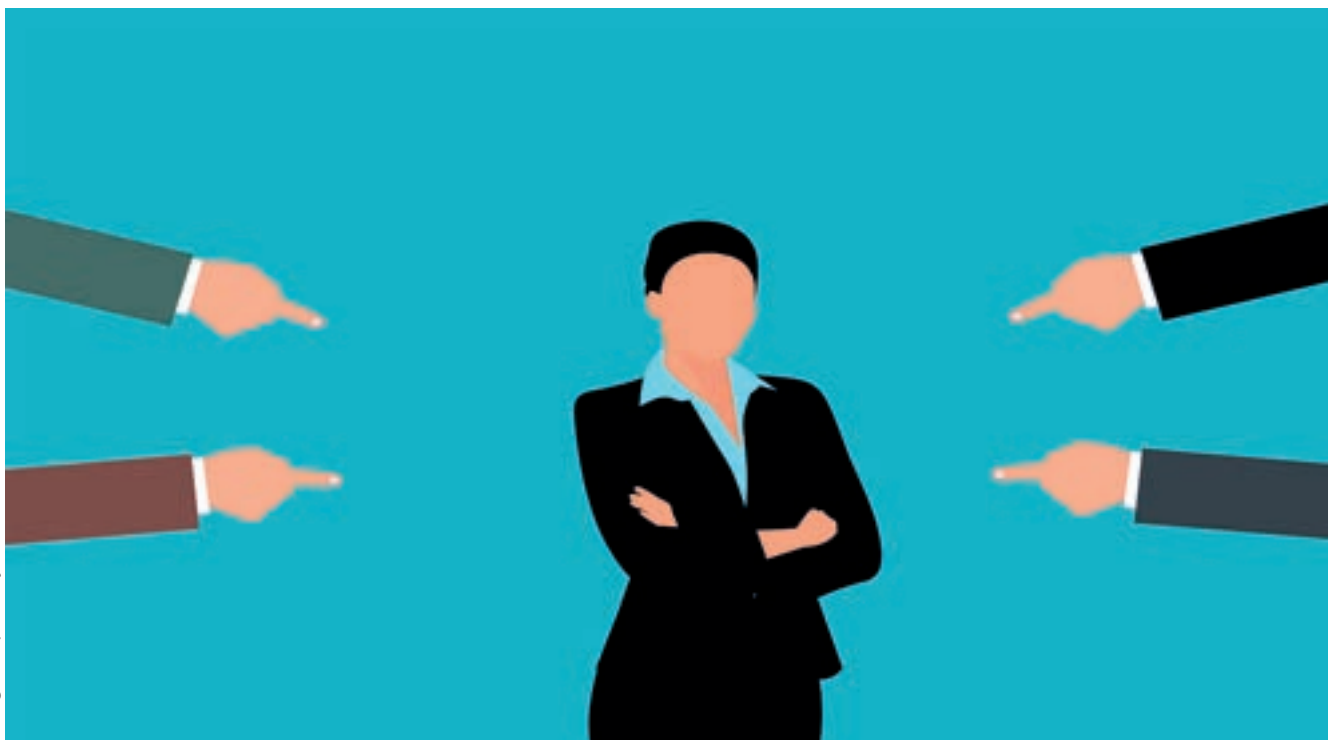
Es fundamental el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Derechos que derivan en dos vertientes distintas, de asistencia personal y de acceso a la justicia.

Los primeros, están relacionados con su persona: recibir atención médica y psicológica; de ser necesario, solicitar medidas cautelares y providencias precautorias para la protección y restitución de sus derechos; reparación del daño; resguardar su identidad y otros datos personales, cuando se trate de delitos de violación, trata de

personas, secuestro o delincuencia organizada y cuando a juicio del juzgador, sea necesario para su salvaguarda.

Los segundos están referidos al reconocimiento del carácter de parte que las víctimas tienen en el proceso penal: recibir asesoría jurídica, coadyuvar con el Ministerio Público (MP), ser informado del desarrollo del proceso, impugnar las omisiones del MP en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño; intervenir en el juicio, interponer los medios de defensa que establezca la ley.

En 2013 el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Víctimas, que establece la obligación de las autoridades, en sus respectivas competencias: velar por la protección de las víctimas,





proporcionarles ayuda, asistencia y reparación integral del daño causado.

La Ley General de víctimas establece una reparación del daño, no sólo de carácter pecuniario, sino integral, que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica, en la medida de la gravedad de la violación de sus derechos, así como la gravedad y características del hecho victimizante.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), siguiendo ciertos criterios orientadores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha conformado una doctrina constitucional de los derechos de las víctimas.

En el cuaderno de jurisprudencias publicado por la SCJN titulado *El Derecho de las Víctimas a conocer la verdad*, señala textualmente: *“El derecho a la verdad también se consolida como una medida de reparación porque permite a las víctimas conocer los hechos y seguir los procesos penales que originaron la violación a sus derechos humanos. Esto no sólo permite que se garantice su derecho a la verdad, también contribuye a que éstas y sus familiares puedan nombrar el abuso que han sufrido, identificar a los perpetradores y conocer las causas que originaron tales violaciones”*.

En este sentido, la SCJN ha emitido una serie de criterios que reconocen los derechos de las víctimas que antes se encontraban prácticamente excluidas en el proceso penal. Pues únicamente tenían acceso a solicitar la reparación del daño, una vez que el inculcado por la comisión del delito había sido condenado por sentencia definitiva y ordenado la señalada reparación.

1. La víctima o persona ofendida del delito es parte en el proceso penal y, por eso tiene derecho a intervenir en éste, de manera activa. Lo cual incluye la facultad de apelar o recurrir autos o resoluciones, aun cuando las normas estatales no reconozcan este derecho. La posibilidad de apelar sentencias absolutorias por parte de las víctimas, protege sus derechos humanos, entre otras cosas, a la reparación del daño, a la verdad y a la justicia. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

2. La SCJN ha reconocido también el carácter de víctima a los familiares de éstas y les permite acceder a la información de la averiguación previa. Por tanto, se distingue entre víctima directa a la violentada por el acto delictuoso e indirecta a sus familiares. AR 382/2015

3. En el proceso penal, la víctima no sólo está legitimada para apelar decisiones relacionadas directamente con la reparación del daño, también puede defender

otros derechos fundamentales. (ADR5643/2019 1ª. Sala)

4. La Corte estimó que el Derecho a la verdad es una de las bases fundamentales de los derechos de las víctimas. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

5. La víctima del delito tiene derecho a participar en el proceso penal. Puede apelar resoluciones mixtas en las que se niega la reparación del daño, aunque no recurra íntegramente la decisión del juez penal. (ADR 1814/2015, 1ª. Sala).

6. El derecho a la verdad de las víctimas comprende la búsqueda y obtención de información: las causas de victimización; las causas de violación grave al derecho internacional humanitario; el progreso y resultado de las averiguaciones, las circunstancias y motivos que originaron los delitos, la ubicación de las víctimas y la identidad de los partícipes. (AR 1/2020 1ª. Sala).

7. Cuando la información de la averiguación previa está relacionada con violaciones graves a derechos humanos no puede clasificarse como reservada, consecuentemente, la información deberá ser pública, con excepción de la confidencial, como los datos personales de los sujetos involucrados. (AR 1/2020 1ª. Sala).

8. Excepción al principio de reserva de información. Cuando la averiguación previa indaga posibles violaciones graves de derechos humanos, el IFAI puede determinar, únicamente con fines de acceso, la información de todo lo sucedido a la sociedad, quien debe estar informada porque su conocimiento permite el ejercicio de un control y escrutinio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Estado. (AR 661/2014).

9. La extinción de la acción penal, establecida en el artículo 99-w del CPG, cuando se repare íntegramente el daño, es constitucional, porque reconoce la participación de la víctima en el proceso penal y no viola sus derechos a la verdad, la justicia y a la reparación integral del daño. (ADR 4308/2015 1ª. Sala)

Estos son, entre muchos otros, los derechos que la Corte ha reconocido en favor de las víctimas de la comisión de algún delito. La atención en el proceso penal no sólo debe centrarse en el acusado, sino, igualmente importante es proteger los derechos de las víctimas, pues éstas enfrentan una serie de desafíos físicos, emocionales y financieros. Por tanto, es fundamental que tengan acceso a recursos y protección que les permita el acceso a la justicia y a la reconstrucción de su dignidad y por tanto de su vida... 🌱

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
 min.mblr@gmail.com
 @margaritablunar



SIEMPRE DESDE AQUI

De AMLO

UNA DESPEDIDA RÍSPIDA

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Si algo ha caracterizado la actividad política en las últimas décadas ha sido el consenso para reformar la constitución; el diálogo, debate, deliberaciones, parlamento abierto y el encuentro de una mayoría en los puntos a adicionar o transformar el pacto social, ha sido un factor fundamental que ha contribuido en la unidad nacional.

Ahora al cuarto para las doce el presidente manda un paquete con múltiples temas para reformar la constitución, algunos de ellos álgidos como la militarización de la seguridad pública, el desmantelamiento de los órganos autónomos constitucionales o la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

Sabe de antemano que no cuenta con los votos suficientes para sacar adelante sus iniciativas, no obstante, se apodera de la agenda nacional en plena campaña electoral, en otras palabras, siendo de facto el coordinador y jefe supremo de la campaña de Sheinbaum, prácticamente está poniendo sobre la mesa la propuesta de su candidata.

Además, lo hace en medio de una serie de escándalos que rodean su figura, tanto por el clan donde involucran a sus hijos y colaboradores en tráfico de influencias para otorgar cuantiosos contratos; como la exhibida de haber recibido en alguna campaña recursos de dudosa procedencia.

Al mismo tiempo, la inseguridad y la violencia se han apoderado de buena parte de las regiones del país a grado tal, que controla la delincuencia organizada zonas en Guerrero y Michoacán, donde nadie puede entrar e inclusive será difícil la celebración del proceso electoral en algunas ciudades.

El propósito por lo visto es colocar los temas que le interesan y considera adecuados como propuesta de campaña, procurando arrebatarse a la oposición la agenda nacional al mismo tiempo que utiliza a los servidores de la Nación, pagados por el gobierno, para hacer el trabajo de tierra organizando las estructuras con recursos del Estado.

Es demasiado obvio, está jugándose todas sus cartas, las señales muestran síntomas de preocupación, motivando que haga a un lado a su candidata y sea él quien salga a la palestra en calidad de principal protagonista, lo que significa que de facto esté ubicándose como el principal contendiente.

Así, su gran debilidad parece ser su corcholata, pues se siente obligado a entrar al quite como protagonista, para tratar de sacarla adelante ante las decrecientes expectativas que arrojan las encuestas, decide intervenir con todo aquello que tiene a su alcance.

Además, deja rubros pendientes con promesas

incumplidas, el tema de la corrupción cuyo combate iba a ser implacable, es un área donde sale debiendo, esta es una administración sobresaliente por sus altos niveles de corrupción y, lo peor es que se solapa y encubre.

**SABE DE ANTEMANO
QUE NO CUENTA
CON LOS VOTOS
SUFICIENTES PARA
SACAR ADELANTE
SUS INICIATIVAS,
NO OBSTANTE, SE
APODERA DE LA
AGENDA NACIONAL
EN PLENA CAMPAÑA
ELECTORAL...**

En cuanto a la seguridad pública, no hay mucho que decir, la violencia se apoderó del país dejando una estela de muerte y desapariciones brutales, con los índices más altos, la falta de una adecuada estrategia nos ha pegado a todos, de hecho, nos cambió la vida.

Una parte sensible, es la salud, el desmantelamiento del sistema de salud ocasionó grandes tragedias y mucho dolor, el discurso oficial no fue suficiente para justificar la negligencia de la administración, sólo vendió espejos. ☹️



Lucha libre y cultura

SANTO Y LA CULTURA POPULAR

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Como cada 5 de febrero que se conmemora la promulgación de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se habla de la trascendencia histórica de nuestra ley máxima, se hace la exposición de motivos, alcances y respuestas que brindaba a la realidad imperante de 1917 tras el episodio aciago de la revolución que fue una guerra civil.

Los antagonistas de actualidad ocupan los espacios públicos y tribunas para lanzar una batería de descalificaciones, digamos que todo ello es previsible, aunque tenemos desde hace décadas, tal vez

desde siempre, un déficit en materia de justicia. Mucho se habla al respecto, en años anteriores se habló profusamente de una posible nueva constitución, la refundación del estado, un nuevo constituyente, aunque en principio lo importante, más allá de la retórica política, es la aplicación de la norma para verdaderamente aspirar a un auténtico estado de derecho.

En lo que refiere a la cultura popular el 5 de febrero se recuerda a un personaje icónico como lo es El Santo, si, el enmascarado de plata, su nombre real fue Rodolfo Guzmán Huerta que nació en 1917 y murió en 1984, precisamente el día en que se recuerda a nuestra constitución.

La lucha libre es un deporte espectáculo de sólida raigambre popular, el llamado arte de Gotch tuvo una mayor propaganda a través del denominado cine de luchadores, fue Santo el gladiador que consolidó este género por así llamarle, se ha quedado en el imaginario colectivo como el héroe que enfrentó a vampiros, hombres lobos y demás entes del mal a los que solía vencer.

Santo representó a la lucha libre clásica, esto significa a ras de lona, llaves y contrallaves; en esa época de los años cincuentas y sesentas no existían las acrobacias que ahora se pueden ver en los encordados que en muchas ocasiones se convierten en tongos con una rara imitación de lo que sucede en el ring en los Estados Unidos que es todo un show.

Las películas de luchadores en décadas anteriores no fueron precisamente los mejores trabajos filmicos, no había los efectos especiales que ahora son tan comunes, no obstante, en algunos países europeos y Japón los filmes de Santo son considerados de culto.

Las máscaras en la lucha libre juegan un papel muy importante en el deporte espectáculo, buenos contra malos en donde los antagonistas son rudos contra técnicos, a dos de tres caídas sin límite de tiempo. Los protocolos de las luchas recuerdan el teatro grecolatino en el que se usaban máscaras en los foros donde se presentaban las obras de personajes reconocidos como Sófocles y sus tragedias.

El Santo entonces es la figura más popular que en el imaginario popular representaba al personaje de las buenas causas para combatir en la pantalla grande a criminales, monstruos y todo aquel ente que representara una amenaza.

Hace ya cuarenta años que murió el enmascarado de plata, las luchas son muy diferentes a las que se estilaban en su época de esplendor, ahora son más espectaculares aunque menos efectivas, no hay ídolos como antaño en los encordados y justamente la nostalgia de otros tiempos se deja venir en la afición del deporte espectáculo al momento de asistir a las arenas, escuchar el silbato que anuncia la primera caída. 🗑️



Fotografía: Wikipedia



POR UN ESTADO PALESTINO

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ

El serpentario que es Medio Oriente se incendió el 7 de octubre de 2023 a partir de los ataques "Inundación del Aqsa" que, desde la Franja de Gaza lanzó Hamas, el grupo terrorista palestino gobernante de Gaza, contra Israel. El saldo de innumerables víctimas y rehenes, solo en ese día fue de 1200 muertos, hombres, mujeres, niños y bebés, más de 1500 heridos y más de 240 secuestrados.

Se añade a esta contabilidad de los ataques de Hamas, que siguió creciendo exponencialmente,

la que resulta de la respuesta de Israel, encabezado por el primer ministro Benjamín Netanyahu, que, sin perjuicio de su derecho a responder, en legítima defensa, a la agresión, ha sido sanginaria -el 5 de febrero, según fuentes creíbles habría más de 27,000 y más del 50% de las casas de la Franja destruidas- lo que una parte de la comunidad internacional considera violatoria del derecho internacional humanitario y calificable como crímenes de guerra.





La respuesta de Israel ha sido ciertamente congruente con las expresiones y atmósfera anti palestinas en el país, tanto entre los más de 700,000 judíos que han establecido colonias en territorios palestinos, como por los dichos de políticos de extrema derecha, más de uno en el gobierno, como Itamar Ben-Gvir, ministro de Seguridad, rabiosamente anti palestino, que en 1995 amenazó de muerte a Yitzhak Rabin, primer ministro israelí y personaje clave en las negociaciones de los llamados Acuerdos de Oslo: Rabin, Arafat y Clinton, cuando Israel y Palestina -la OLP- se reconocieron mutuamente. Rabin fue asesinado semanas después.

Precisamente ha sido Ben-Gvir quien, en una entrevista con *The Wall Street Journal*, afirmó que Biden obstaculizaba el esfuerzo bélico de Israel al brindar ayuda humanitaria y combustible a Gaza; y añadió: "Si Trump estuviera en el poder, la conducta de EU sería completamente diferente". Un agresivo, infame comentario criticado por líderes políticos destacados como Benny Gantz, para quien el comentario "provocó un daño tremendo a las relaciones con Washington" y como Yair Lapid, para el que tal comentario de un ministro del Gobierno significaba que Netanyahu había perdido el control del propio gobierno.

La guerra iniciada por Hamas y a la que Israel responde sin tregua -al margen de acuerdos parciales de intercambio de rehenes, auxilio médico, corredores humanitarios, etc.- además de provocar innumerables y rabiosas manifestaciones tanto a favor de Israel como antisemitas, dio lugar a una denuncia de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, acusando al gobierno hebreo del delito de genocidio contra el pueblo palestino. La denuncia que podría justificarse a la luz de las declaraciones de algunos ministros del gobierno exigiendo "limpieza étnica", fue respondida por la Corte, con firmeza, y al mismo tiempo con prudencia, pidiendo al gobierno hebreo "que prevenga la comisión de actos de genocidio en Gaza, que tome las medidas necesarias para prevenir y sancionar actos de incitación pública al genocidio y que permita la entrada de ayuda humanitaria".

Por otro lado, los sorprendidos ataques de Hamas mostraron graves, increíbles fallas de inteligencia, militares y de seguridad del Estado hebreo, contra la creencia popular e incluso entre gobiernos, de que los israelíes contaban con excelentes niveles de seguridad militar y en materia de espionaje. Se suponía que Hamas estaba vigilada y controlada -ha estado, además,

financiada por Qatar, con el conocimiento, la anuencia y la complicidad israelí. Por si fuera poco, entre las revelaciones que van apareciendo se descubre que organismos de seguridad del Gobierno de Estados Unidos y otros habrían advertido a Tel-Aviv de que algo estaría fraguando Hamas.

Además, tanto en medios de prensa serios -el *New York Times*, por ejemplo- así como entre analistas internacionales -el equipo de *El Orden Mundial*, que cité en mi artículo anterior- 'y entre políticos respetados, como el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, se confirma, con pruebas, que Benjamín Netanyahu estuvo detrás de la creación de Hamas, así como el acuerdo ¿la colusión? del premier judío con Qatar para la entrega periódica, por parte del Emirato, de recursos millonarios a la propia Hamas para gobernar Gaza y -obvio- la compra y producción de armamento.

La "Guerra de Gaza", como sabemos, ha dado lugar a otras turbulencias de las que Estados -hasta caudillos- pretenden obtener réditos: los huties de Yemen atacando buques occidentales en su travesía por el Mar Rojo, Irán, ¿con la solapada protección de Rusia?, Irak, Hezbolá, Siria. Desde luego, en esta lucha de influencias, Estados Unidos tiene la comprometida misión de proteger a su aliado Israel, que se torna impresentable. Mientras la guerra echó por la borda el establecimiento de relaciones diplomáticas y en el ámbito del desarrollo nuclear entre Israel y Arabia Saudita, que ambos deseaban.

¿Por qué entonces Hamas, apoyado subrepticamente por el Israel de Netanyahu, ¡por Netanyahu!, lanza el ataque criminal de 7 de octubre contra el Estado hebreo y su primer ministro? Entre las explicaciones, los analistas -Ignacio Álvarez-Ossorio, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Complutense de Madrid, por ejemplo- citan las declaraciones de Ismail Haniyeh, máximo responsable político de Hamas, en 2020, afirmando que entre los principales objetivos de Trump, detrás de los llamados Acuerdos de Abraham que él propuso, estaba "liquidar la causa palestina, impulsar la alianza de Israel con regímenes de la región -Tel-Aviv ya inauguró o restableció relaciones diplomáticas con Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Marruecos y Sudán- y dividir la propia región en dos campos: amigos y enemigos.

De esta suerte, las pretendidas relaciones diplomáticas -y de cooperación nuclear- entre Israel y Arabia Saudí, monarquía que abandera la Organización para la Cooperación Islámica y, ➤



además, alberga los santuarios sagrados de La Meca y Medina, por lo que juega un papel central tanto en la esfera árabe como islámica, habría sido un golpe mortal para los palestinos y su Estado: Ryad los habría sacrificado, y eso no podía permitirlo Hamas, que lanzó la sanguinaria operación "Inundación del Aqsa" e hizo abortar las relaciones judío-sauditas.

La represalia de Israel es esta guerra para destruir a su enemigo que, sin embargo, parece suicida a la luz de datos como estos: Hamas cuenta con 30 batallones militares, de los que solo se han destruido 3. El cerebro de los atentados de octubre, Yahya Sinwa, ha desaparecido, al igual que sus líderes. Hamas, por otro lado, recibe contribuciones económicas de infinidad de fundaciones y empresas, no pocas de países de Occidente, y ¡cien millones de dólares anuales por parte de Irán!

La situación, que se está convirtiendo en una guerra expansiva, produce, por una parte, intentos de solución: el 7 de febrero de 2024 el jefe de la diplomacia americana se encuentra en Israel para discutir condiciones a efecto de finalizar la guerra, pero por otra, una brutal cerrazón: Netanyahu rehúsa "ceder a las demandas del enemigo" y ordena al ejército atacar la ciudad más al sur de Gaza. Porque el premier judío, como se sabe, tiene comprada la impunidad de sus graves delitos de corrupción mientras se mantenga en el poder.

Concluyo refiriéndome a la que hoy se considera la única solución a este conflicto de odios étnicos y religiosos con



Itamar Ben-Gvir.

Fotografía: wikipedia.

su secuela de crímenes y destrucción: la llamada "solución de dos Estados", Israel y Palestina, que "vivan lado a lado, en paz y seguridad". Solución avalada por resoluciones de la ONU y otros importantes pronunciamientos internacionales, pero boicoteada en Israel y torpemente hecha a un lado por algunas instancias palestinas. Requiere negociar lo relativo a parte del territorio que corresponde a Palestina y está siendo invadido por colonos judíos, extremistas y apoyados por el Estado.

"Dos Estados no es la solución, pero es la única que hay", titula el experto Andrés Ortega a su análisis, en *El País*, del 15 de diciembre pasado, sobre la guerra de Israel contra Hamas, para concluir como lo hacen múltiples líderes políticos y gobiernos, que se pronuncian por tal solución y algunos reconocen ya al Estado palestino: el presidente Biden, Josep Borrell por la Unión Europea y específicamente el canciller Olaf Schol, de Alemania, el rey Felipe VI de España, David Cameron, ministro del Exterior del Reino Unido, António Guterres, secretario general de la ONU, y el Papa Francisco. ¿Y México? Nuestros gobiernos han apoyado la solución de Dos Estados, pero su relación diplomática con Palestina es ambigua. Sin embargo, en el plan de gobierno de Xóchitl Gálvez se prevé expresamente el reconocimiento del Estado palestino. ¿Y en el de Claudia Sheinbaum? 🚫

¡Amar es *máááá* ♥'s rico!



Prevenición es salud. Vigencia 29 de febrero 2024.



De venta exclusiva en

FARMACIAS SIMILARES

"LO MISMO PERO MAS BARATO"

HASTA
75%
DE AHORRO



El conformista:

PELÍCULA CLAVE EN LA HISTORIA DEL CINE

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

El conformista (Il conformista, Italia-Francia-República Federal de Alemania, 1970) de Bernardo Bertolucci, con Jean-Louis Trintignant, Stefania Sandrelli, Dominique Sanda.

Después de haber realizado, entre varios cortometrajes y documentales, *La cosecha estéril* (La commare secca, 1962), *Antes de la revolución* (Prima della rivoluzione, 1964), *Partner* (1968), *El conformista* (1970), *La estrategia de la araña* (La strategia del ragno, 1970) y el *El último tango en París* (Ultimo tango a Parigi, 1972), Bernardo Bertolucci (18 de marzo de 1941, Parma, Reino de Italia-26 de noviembre de 2018, Roma, República de Italia) fue incluido, por la crítica seria, en la lista de los grandes realizadores de la historia del cine.

Posteriormente realizaría *Novecento* (1976), *Silencio e complicità* (1977), *La luna* (1979), *La tragedia de un hombre ridículo* (La tragedia di un uomo ridicolo, 1981), *L'addio a Enrico Berlinguer* (1984), *El último emperador* (The Last Emperor, 1987), *12 directores para 12 ciudades* (12 registri por 12 città, 1989), *El cielo protector* (The Sheltering Sky, 1990), *Pequeño Buda* (Little Buddha, 1993), *Belleza robada* (Stealing Beauty, 1996), *Asesinada* (L'assedio, 1998), episodio *Histoire d'eaux*

de *Ten Minutes Older: The Cello* (2002), *Soñadores* (The Dreamers/I sognatori, 2003) y *Tú y yo* (Io e Te, 2012).

AL SALIR DEL HOTEL Y AL ABORDAR EL AUTO, CONDUCIDO POR OTRO POLICÍA, QUE LO LLEVARÁ A CUMPLIRLA, COMENZAMOS A DESCUBRIR, EN CONSTANTES RECUERDOS SUYOS (FLASHBACKS O SECUENCIAS RETROSPECTIVAS), SU VIDA PASADA Y LOS SUCESOS PREVIOS A LA CONSUMACIÓN DE SU TAREA.

Un joven espera, en un hotel de París, que pasen por él para ejecutar una misión que le ha asignado la policía secreta del régimen fascista italiano. Al salir del hotel y al abordar el auto, conducido por otro policía, que lo llevará a cumplirla,

comenzamos a descubrir, en constantes recuerdos suyos (flashbacks o secuencias retrospectivas), su vida pasada y los sucesos previos a la consumación de su tarea.

El conformista, saludada, por Tomás Pérez Turrent, como obra de clásica y moderna, basada en la novela homónima, escrita, en 1951, por Alberto Moravia, es, efectivamente, si nos atenemos a su estructura narrativa: una ruptura de la linealidad discursiva cinematográfica formal que penetrar en el intrincado subconsciente de un personaje perteneciente a la alta burguesía decadente italiana que, ideológicamente, no se ubica, que no toma conciencia objetiva de los acontecimientos históricos en que le ha tocado vivir y que opta por adaptarse, convenientemente, de manera conformista (una moral católica antifascista de alguien que quiso colaborar con el fascismo y que no se atrevió a asesinar a su profesor de filosofía a quien admiraba por su posición antifascista) al nuevo régimen.

Aparte de la profunda temática del problema fundamental de filosofía, no sé si concebida por la lectura en la novela de Moravia y expuesta en la libre adaptación en la película de Bertolucci que consiste en la relación entre el pensamiento y el ser, entre lo ideal



-lo espiritual- y la naturaleza, la materia, se ponen de manifiesto otras temáticas de corte psicoanalítico freudiano: la propensión del ser a tener cierta tendencia sexual "desviada", aprovechada por compañeros de escuela para humillarlo y de individuos degenerados y perversos.

¿Obra clásica y moderna? Según Tomás Pérez Turrent, la narrativa de la novela de Alberto Moravia se sitúa dentro de la tradición literaria burguesa y psicológica del siglo XIX, lo que le permite a Bertolucci, con su adaptación, volver a la estructura narrativa clásica... tomando sus distancias respecto a esa narrativa clásica: allá donde la novela (de la cual el realizador toma el punto de partida, anecdótico, el crimen, el matrimonio, el viaje de bodas a París) se desarrolla en un orden estrictamente cronológico, el realizador rompe y altera esa cronología. La novela, continúa Tomás Pérez Turrent, sigue un itinerario perfectamente lineal y en él se hace sentir la presencia del destino con la fuerza que tiene en la tragedia clásica. El realizador sigue un itinerario no lineal, lleno de rupturas temporales y espaciales y el paso

del destino es sustituido por la fuerza del inconsciente.

En su comentario crítico, Tomás Pérez Turrent supone que *El conformista* no es una película en primera persona, es decir, el realizador se distancia de su personaje, lo que le permite analizar con rigor el fascismo como enfermedad límite de la burguesía. El itinerario del personaje es paralelo al del fascismo (del nacimiento a su fin cubre la película). El personaje elige el fascismo porque tiene un complejo de culpa (cree haber asesinado cuando niño a un homosexual que lo ha violado), porque teme la herencia de un padre loco y una madre degenerada, y por su conformismo social y político.

El comentario crítico de Tomás Pérez Turrent plantea que lo anterior pudo causar muchos malentendidos y no falta quien se desconcierte ante el hecho de que el fascismo es tratado como un fenómeno puramente "particular y patológico". Tomás afirma categóricamente que hay que darse bien cuenta que Bertolucci no esquematiza *El conformista* como una película sobre el fascismo en tanto que fenómeno histórico, analizado sus orígenes sociales y políticos, sino que centra su interés en el fenómeno psicológico y establece de una manera simbólica el lazo entre la burguesía que produjo el fascismo y la actual: "me interesan las relaciones entre la burguesía de los años 30 y la de hoy. Sucede que actualmente la clase que tiene la hegemonía cultural y económica es la misma que la que tenía el poder con Mussolini".

"La relación entre el personaje con el fascismo es más simbólica que histórica. Es también simbólica la manera como

es tratada la degradación de su familia, en paralelo con la afirmación y el desarrollo del fascismo y es el personaje con sus actos quien carga con las características morales, patológicas e ideológicas de una clase, de un oportunismo político", concluye Tomás.



¿Obra clásica y moderna? ¿En qué sentido? Recorro, nuevamente, a Tomás: "Más importante me parece tratar de examinar las reglas de elaboración de la estructura de la película, porque tal estructura ilustra un modo de producción específico: sentidos, significados, comunicación, intercambio, modo de producción que tiene como resultado obras legibles directamente y porque ilustra también una tendencia del cine moderno con ambiciones, un cine que no abandona el lenguaje discursivo ni las estructuras narrativas clásicas, aunque trata de variarlas con una práctica en la que interviene de manera determinante el formalismo operativo".

En definitiva, *El conformista* es una película clave en la historia del cine, porque, por encima de su temática, hay convergencia y casualidad entre la narrativa clásica y moderna. Unas narrativas que culminan con la desconcertante mirada interrogante final que lanza el personaje a los espectadores: "Ustedes, también, pueden reaccionar como yo lo he hecho". ☘



Fotografía: espectadorerrante.com.mx

¿SABIAS QUÉ?

EL MÓVIL SIGUE
GENERANDO

POLÉMICA EN LAS ESCUELAS

Llevar el teléfono celular a la escuela sigue siendo un tema de controversia, a grado tal que en algunos países se sigue discutiendo si se autoriza llevarlos a los centros escolares, en que grados se permitiría, o si se deben incorporar al proceso de enseñanza y de qué manera.

En España se está discutiendo la prohibición de llevar los móviles a la primaria, aunque se deja hacerlo en educación secundaria, aunque no usarlos en los salones de clase. Los Países Bajos prohíben el uso de teléfonos móviles, tabletas y relojes inteligentes en las aulas; Francia, Italia y Portugal tienen restricciones parecidas.

Esto va de la mano de la preocupación que en muchas naciones se expresa de parte de los padres de familia acerca del impacto de los móviles tienen en los niños y jóvenes, pero en paralelo hay toda una reflexión acerca de los beneficios que la incorporación de este tipo de tecnología puede tener en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se trata de un tema que, una vez más, muestra el retraso en las legislaciones o en la reflexión de parte de la sociedad de los avances científicos, sin considerar como aprovechar esto en beneficio de los usuarios.

Manuel Castell comentó al respecto en un artículo publicado en el diario español *La Vanguardia* en 2010 que "jóvenes que acceden a toda la información por internet, que construyen sus redes autónomas en torno a los móviles, que chatean y navegan, que se forman jugando y se informan comunicando, simplemente no soportan la disciplina arbitraria de unas clases anticuadas con enseñantes desbordados a quienes nadie les prepara para la nueva pedagogía".





Fotografia: Pixabay



MESITA DE NOCHE

Sinclair Lewis

CONTRADICTORIA,
DEPRIMENTE Y CONMOVEDORA

POR PATRICIA ZAMA

“Estados Unidos es la tierra más contradictoria, más deprimente, más conmovedora del mundo actual”, declaró Sinclair Lewis (Minnesota, 7 de febrero de 1885-Roma, 10 de enero de 1951), primer estadounidense en recibir el Premio Nobel de Literatura. Su obra es reconocida como sátira de la vida burguesa de su país. Transcribo las primeras líneas de *La avenida de los sauces* (Plaza y Janés, 1963), traducida por Pilar Gaytán de Ayala.

Jasper Holt sacó del cajón de su mesa un trozo de vidrio.

Colocó sobre él una hoja de papel, y escribió: “Ahora es el momento propicio para que todos los hombres de buena voluntad, presten apoyo a su partido”.

Estudió la redondeada caligrafía de escuela comercial y volvió a escribir la frase, con la afectada escritura de un viejo sabio.

Copió diez veces las mismas palabras con aquella falsa y parsimoniosa letra.

Luego hizo pequeños trozos el pliego en que había escrito y los quemó en un cenicero grande.

Fue al lavabo, tiró en él las cenizas y dejó correr el agua durante un buen rato. Guardó nuevamente el trozo de vidrio en el cajón, dándole unos golpecitos evidentemente satisfecho: aquel trozo de vidrio, colocado bajo el papel, le aseguraba no dejar huella al hacer las pruebas.

Jasper Holt era casi tan respetable como la anticuada habitación que ocupaba en la aristocrática pensión de mistress Lyons: un precioso cuarto –el mejor de la casa– con frágiles sillas y acéricos adornados con pensamientos pintados. Era un hombre de unos 38 años, nervioso y ágil, de blanca tez y negro cabello en el que se apreciaba una incipiente calvicie. Lucía un bien cortado traje de franela gris. Sus manos eran notablemente fuertes y ágiles, y su apariencia la de un abogado joven o un empleado de comercio.

En la actualidad, desempeñaba el cargo de cajero del Banco Nacional Maderero, en la ciudad de Vernon.

Consultó su lujoso reloj de oro extraplano. Eran les seis y media y un crepúsculo suave empezaba a envolver la apacible tarde de primavera. Cogió su bastón de paseo y sus guantes de seda grises, y descendió las escaleras. En el vestíbulo del piso bajo, se encontró con su patrona y la saludó con una inclinación de cabeza. Ella hizo un vehemente comentario sobre el tiempo.

–No vendré a cenar esta noche –dijo él, amablemente.

–Muy bien, señor Holt. ¡Vaya con usted...! ¡Siempre invitado por ahí con esos estupendos amigos que tiene! ¡Por cierto! ¡Leí en el *Herald* que será usted otra vez el protagonista de una nueva comedia de salón en el Teatro Municipal! ¡Me parece, mister Holt, que de haberse dedicado al teatro hubiera sido un gran actor!

Su voz era cordial, pero su sonrisa no pasó de ser una mueca.

–No; no creo tener el suficiente temperamento para ello. Usted sí que tiene condiciones para la escena, mistress Lyons; como que estoy segurísimo que, de no tener que ocuparse de todos nosotros, sería usted una actriz infinitamente mejor que Ethel Barrymore...

–Uy, uy, uy...! ¡Qué adulator...!

Salió Jasper y, calle abajo, se dirigió calmamente hacia un garaje público. Saludó al sereno del establecimiento y sin decir una palabra montó en su *roadster*. Ya ante el volante, tomó la dirección del suburbio de Rosebank, en las afueras de Vernon. Pero no se dirigió a Rosebank: se apartó como unas siete manzanas de su punto de partida y paró en la Avenida de Fandall –una de esas pequeñas vías de comunicación que, en los barrios residenciales de la clase media, tienen de todo: cines sonoros, tiendas de comestibles, lavaderos mecánicos, establecimientos de Pompas Fúnebres y pequeños restaurantes y que son como el alma de la vida del barrio.

Novedades en la mesa

Los celosos de Sándor Marai (Salamandra, 2023), traducida por Oliver Brachfeld. 📖



DR. SIMI
INFORMA



Simi
PADi

SIMIPLAN de ayuda a personas
con discapacidad

Fomentemos la solidaridad

El auténtico Dr. Simi regresó a Cancún y conversó sobre el sistema de Padrinos



Víctor González Dr. Simi regresó a Cancún, Quintana Roo, para visitar a José Manuel Soberanes Jiménez, a quien el pasado noviembre le llevó ayuda, como parte del **Simiplan de Ayuda a Personas con Discapacidad (SimiPADi)**.

José Manuel sufrió un infarto y una embolia que le causaron parálisis. Además, es diabético e hipertenso y en los últimos días ha tenido complicaciones renales. Ante esta situación, el Dr. Simi ahora le entregó pañales, alimentos, medicamentos y artículos de higiene personal y de limpieza.



"No se desanimen, confíen en Dios y acepten su situación" comentó **Víctor González Dr. Simi**, quien también fue invitado a una emisora de radio, donde habló del nuevo sistema de Padrinos para visitar y ayudar a personas con discapacidad e hizo un llamado a tender los lazos de hermandad, en busca de un país mejor.

De hecho, él mismo buscará tener diez protegidos en Cancún.

QUÉ CHIDO SER UNA GRAN ESTRELLA!



NO ESTÁ  **Chido**

QUE BEBAS ALCOHOL SIENDO
MENOR DE EDAD.